

EDICTO
LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
HACE SABER

Que, en relación con **HOCOL S.A.**, el Director de Hidrocarburos expidió el **Oficio 2-2024-042450 del 04 de diciembre del 2024**, " Liquidación Fondo Especial Becas III Trimestre 2024 - HOCOL S.A. ".

Con el fin de notificar la presente Resolución, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 20 de diciembre del 2024 a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra el **Oficio 2-2024-042450 del 04 de diciembre del 2024**, procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho² dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



LUIS HERNANDO PINEDA MONTES
Secretario Ejecutivo
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luis Hernando Pineda Montes
Revisó: Yaneth Bustos Salgar / Yolanda Patiño Cárdenas
Aprobó: Luis Hernando Pineda Montes



Nota: Ver a continuación adjunto Oficio 2-2024-042450 del 04 de diciembre del 2024 en (26) folios

¹ Página Web www.minenergia.gov.co / Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas

² Ante el Director de Hidrocarburos.



Código validación comunicación: e6b56

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Vickye Rocio Vélez Rodríguez

Hocol S.A.

notificacionesjudiciales@hcl.com.co

Carrera 7 No.113-43 Piso 17

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial Becas III Trimestre 2024 - HOCOL S.A.

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía HOCOL S.A., quien funge como Operador titular, le solicitamos

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato De Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARRECIFE	5.44	9.81	13.12
TOTAL DE BARRILES	5.44	9.81	13.12
PAGO USD	\$ 0.02	\$ 0.03	\$ 0.04
PAGO TOTAL USD	\$ 0.09		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 8 para el tercer trimestre del año 2024

1.2 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA CAÑADA NORTE	31799.00	31329.12	30621.72

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

TOTAL DE BARRILES	31,799.00	31,329.12	30,621.72
PAGO USD	\$ 106.00	\$ 104.43	\$ 102.07
PAGO TOTAL USD			\$ 312.50
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS DOCE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZ para el tercer trimestre del año 2024

1.3 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA HOCHA	22081.68	20990.16	20389.68
TOTAL DE BARRILES	22,081.68	20,990.16	20,389.68
PAGO USD	\$ 73.61	\$ 69.97	\$ 67.97
PAGO TOTAL USD			\$ 211.54
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS ONCE DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZ para el tercer trimestre del año 2024

1.4 Por el Contrato De Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GUARROJO	10955.50	11166.27	10893.88
OCELOTE	196590.00	210413.52	204966.23
PINTADO	28731.28	27526.98	24777.53
TOTAL DE BARRILES	236,276.78	249,106.77	240,637.64
PAGO USD	\$ 787.59	\$ 830.36	\$ 802.13
PAGO TOTAL USD	\$ 2,420.07		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUARROJO para el tercer trimestre del año 2024

1.5 Por el Contrato De Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BONGA	64.96	65.65	62.31

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



MAMEY	514.32	536.64	480.09
TOTAL DE BARRILES	579.28	602.29	542.40
PAGO USD	\$ 1.93	\$ 2.01	\$ 1.81
PAGO TOTAL USD			\$ 5.75
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCO DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SAMAN para el tercer trimestre del año 2024

1.6 Por el Contrato De Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CHENCHE	1282.46	1320.93	1269.94
TOTAL DE BARRILES	1,282.46	1,320.93	1,269.94
PAGO USD	\$ 4.27	\$ 4.40	\$ 4.23
PAGO TOTAL USD			\$ 12.91
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOCE DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHENCHE para el tercer trimestre del año 2024

1.7 Por el Contrato De Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Operador titular.**1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
IBAMACA	29016.09	40040.89	40160.17
RÍO SALDAÑA	24875.45	24179.06	27456.63
TOTAL DE BARRILES	53,891.54	64,219.95	67,616.80
PAGO USD	\$ 179.64	\$ 214.07	\$ 225.39
PAGO TOTAL USD			\$ 619.09
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLIMA para el tercer trimestre del año 2024

1.8 Por el Contrato De Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MATACHÍN NORTE	25030.24	26010.76	25581.34
MATACHÍN SUR	3386.17	2856.75	2779.11

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

PURIFICACIÓN	53.41	4.58	3.88
TOTAL DE BARRILES	28,469.82	28,872.09	28,364.33
PAGO USD	\$ 94.90	\$ 96.24	\$ 94.55
PAGO TOTAL USD	\$ 285.69		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ESPINAL para el tercer trimestre del año 2024

1.9 Por el Contrato De Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOQUI TOQUI	7481.03	7142.85	6823.60
TOTAL DE BARRILES	7,481.03	7,142.85	6,823.60
PAGO USD	\$ 24.94	\$ 23.81	\$ 22.75
PAGO TOTAL USD	\$ 71.49		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PULI para el tercer trimestre del año 2024

1.10 Por el Contrato De Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Operador titular.**1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTARE	2317.94	2503.00	2371.39
TOTAL DE BARRILES	2,317.94	2,503.00	2,371.39
PAGO USD	\$ 7.73	\$ 8.34	\$ 7.90
PAGO TOTAL USD	\$ 23.97		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTITRES DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARMERO para el tercer trimestre del año 2024

1.11 Por el Contrato De Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ORTEGA	4856.20	5169.25	4803.95
PACANDE	2928.00	2825.08	2906.79
TOTAL DE BARRILES	7,784.20	7,994.33	7,710.74
PAGO USD	\$ 25.95	\$ 26.65	\$ 25.70

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



PAGO TOTAL USD	\$ 78.30
*x 1/3 x 1/100 = US\$	

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ORTEGA para el tercer trimestre del año 2024

1.12 Por el Contrato De Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOLDADO	7760.24	7652.37	7845.44
TOTAL DE BARRILES	7,760.24	7,652.37	7,845.44
PAGO USD	\$ 25.87	\$ 25.51	\$ 26.15
PAGO TOTAL USD	\$ 77.53		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLDADO para el tercer trimestre del año 2024

1.13 Por el Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CICUCO	13810.63	14337.06	13945.20
TOTAL DE BARRILES	13,810.63	14,337.06	13,945.20
PAGO USD	\$ 46.04	\$ 47.79	\$ 46.48
PAGO TOTAL USD	\$ 140.31		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO CUARENTA DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE para el tercer trimestre del año 2024

1.14 Por el Contrato De Explotación TOY donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.14.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOY	3755.65	3631.22	2864.81
TOTAL DE BARRILES	3,755.65	3,631.22	2,864.81
PAGO USD	\$ 12.52	\$ 12.10	\$ 9.55
PAGO TOTAL USD	\$ 34.17		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

de TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOY para el tercer trimestre del año 2024

1.15 Por el Contrato De Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.15.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTIAGO	12851.75	12479.38	11703.69
TOTAL DE BARRILES	12,851.75	12,479.38	11,703.69
PAGO USD	\$ 42.84	\$ 41.60	\$ 39.01
PAGO TOTAL USD	\$ 123.45		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO VEINTITRES DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación UPIA para el tercer trimestre del año 2024

1.17 Por el BOQUERÓN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

1.17.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
EL NIÑO	6275.05	6248.03	5964.40

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



GUANDO	101299.00	99510.18	93008.11
GUANDO SW	42403.32	38758.62	38473.03
TOTAL DE BARRILES	149,977.37	144,516.83	137,445.54
PAGO USD	\$ 499.92	\$ 481.72	\$ 458.15
PAGO TOTAL USD			\$ 1,439.80
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al BOQUERÓN para el tercer trimestre del año 2024

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

2.1 Por el Contrato De Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	235759.20	177184.00	234284.50	0.00	0.00	0.00
ARRECIFE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	235,759.20	177,184.00	234,284.50	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	41,361.26	31,084.91	41,102.54	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 137.87	\$ 103.62	\$ 137.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 378.50
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 8 para el tercer trimestre del año 2024

2.2 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	50576.18	47707.26	45336.08	0.00	0.00	0.00
LA CAÑADA NORTE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	50,576.18	47,707.26	45,336.08	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	8,873.01	8,369.69	7,953.70	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 29.58	\$ 27.90	\$ 26.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 83.99

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZZ para el tercer trimestre del año 2024

2.3 Por el Contrato De Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

LA HOCHA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación RIO PAEZ para el tercer trimestre del año 2024

2.4 Por el Contrato De Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GUARROJO						
OCELOTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PINTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación GUARROJO para el tercer trimestre del año 2024

2.5 Por el Contrato De Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BONGA	110323.12	115617.02	112870.59	0.00	0.00	344.43
MAMEY	875498.03	944392.65	866106.91	0.00	0.00	2679.71
VOLUMEN TOTAL K.P.C	985,821.15	1,060,009.6	978,977.50	0.00	0.00	3,024.14
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	172,951.08	185,966.61	171,750.44	0.00	0.00	530.55
PAGO USD	\$ 576.50	\$ 619.89	\$ 572.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.77
PAGO TOTAL USD						\$ 1,770.66

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SAMAN para el tercer trimestre del año 2024

2.6 Por el Contrato De Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CHENCHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación CHENCHE para el tercer trimestre del año 2024

2.7 Por el Contrato De Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	4096.17	3806.60	3465.83
IBAMACA						
RÍO SALDAÑA	0.00	0.00	0.00	4660.95	6169.97	11459.53
OLINI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	8,757.12	9,976.57	14,925.36
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	1,536.34	1,750.27	2,618.48
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5.12	\$ 5.83	\$ 8.73
PAGO TOTAL USD						\$ 19.68

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DIECINUEVE DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOLIMA para el tercer trimestre del año 2024

2.8 Por el Contrato De Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

	1968.00	1993.00	5322.00	0.00	0.00	0.00
MATACHÍN NORTE						
MATACHÍN SUR	1810.00	2259.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PURIFICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	3,778.00	4,252.00	5,322.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	662.81	745.96	933.68	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 2.21	\$ 2.49	\$ 3.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 7.81

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ESPINAL para el tercer trimestre del año 2024

2.9 Por el Contrato De Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	13658.87	12893.02	13034.42	0.00	0.00	0.00
TOQUI TOQUI						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	13,658.87	12,893.02	13,034.42	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	2,396.29	2,261.93	2,286.74	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 7.99	\$ 7.54	\$ 7.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 23.15

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTITRES DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PULI para el tercer trimestre del año 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2.10 Por el Contrato De Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTARE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación ARMERO para el tercer trimestre del año 2024

2.11 Por el Contrato De Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORTEGA						
PACANDE	0.00	0.00	0.00	72.22	0.00	150.28
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	72.22	0.00	150.28
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	12.67	0.00	26.37
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.04	\$ 0.00	\$ 0.09
PAGO TOTAL USD						\$ 0.13

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRECE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ORTEGA para el tercer trimestre del año 2024

2.12 Por el Contrato De Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOLDADO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación TOLDADO para el tercer trimestre del año 2024

2.13 Por el Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.13.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	4353.20	1818.91	1865.62
CICUCO						

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

BOQUETE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	4,353.20	1,818.91	1,865.62
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	763.72	319.11	327.30
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2.55	\$ 1.06	\$ 1.09
PAGO TOTAL USD						\$ 4.70

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CICUCO BOQUETE para el tercer trimestre del año 2024

2.14 Por el Contrato De Explotación TOY donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.14.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOY	0.00	0.00	0.00	227.69	228.02	194.10
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	227.69	228.02	194.10
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	39.95	40.00	34.05
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.13	\$ 0.13	\$ 0.11
PAGO TOTAL USD						\$ 0.38

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TOY para el tercer trimestre del año 2024

2.15 Por el Contrato De Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.15.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TROMPILLOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación UPIA para el tercer trimestre del año 2024

2.17 Por el Contrato De Explotación CHIMICHAGUA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.17.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARJONA	61774.20	65479.60	64728.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	61,774.20	65,479.60	64,728.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	10,837.58	11,487.65	11,355.79	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 36.13	\$ 38.29	\$ 37.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 112.27

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO DOCE DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR,

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



correspondientes al Contrato De Explotación CHIMICHAGUA para el tercer trimestre del año 2024

2.18 Por el Contrato De Explotación GUAJIRA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.18.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	336358.94	367439.57	392550.52	0.00	0.00	0.00
BALLENA						
BALLENA 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHUCHUPA	1968698.58	2221030.71	2124820.14	0.00	0.00	0.00
CHUCHUPA 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIOHACHA 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	2,305,057.5	2,588,470.2	2,517,370.6	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	404,396.06	454,117.59	441,643.98	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 1,347.99	\$ 1,513.73	\$ 1,472.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 4,333.86
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUAJIRA para el tercer trimestre del año 2024

2.19 Por el Contrato De Explotación HUILA 35 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.19.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C	VOLUMEN PENALIZADO K.P.C
--	------------------------	--------------------------

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

CAMPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANDALUCIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación HUILA 35 para el tercer trimestre del año 2024

2.20 Por el Contrato De Explotación AREA YD SN-1 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.20.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POZO EXPLORATORIO YODA A1						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación AREA YD SN-1 para el tercer trimestre del año 2024

2.21 Por el Contrato De Explotación RC-7 donde HOCOL S.A. funge como

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042450

Fecha: 04-12-2024

Operador titular.

2.21.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BASARI						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación RC-7 para el tercer trimestre del año 2024

2.22 Por el BOQUERÓN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.

2.22.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	313.06	280.24	297.13
EL NIÑO						
GUANDO	0.00	0.00	0.00	2893.74	403.68	0.00
GUANDO SW	0.00	0.00	0.00	2105.93	196.31	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	5,312.74	880.23	297.13
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	932.06	154.43	52.13
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3.11	\$ 0.51	\$ 0.17
PAGO TOTAL USD						\$ 3.80

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRES DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al BOQUERÓN para el tercer trimestre del año 2024.

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.
3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos jfaguilar@minenergia.gov.co, mcortega@minenergia.gov.co, jpbabativa@minenergia.gov.co, cymendez@minenergia.gov.co y mebeltran@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) VICKYE ROCIO VELEZ RODRIGUEZ en su calidad de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



representante legal de HOCOL S.A., al correo electrónico notificacionesjudiciales@hcl.com.co.

Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10 de 1961. Artículo 7.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,



Adwar Moises Casallas Cuellar
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Miryam Carrillo Martínez
Revisó: Claudia Yaneth Méndez Ropero, Rafael Antonio Delgado Carvajal, Nydia Cristina Cerinza Leal, Leonardo Augusto Tamayo Pérez
Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180